

Fecha: 09-05-2022
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág.: 35
Cm2: 722,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.248

Lunes 9 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2125432

EXTRACTO

JUAN ARMANDO BUSTOS BONNIARD, Notario Público Chillán oficio Arauco 620, certifica: Por escritura Pública de fecha 28 de abril de 2022, repertorio N°2128y, EDUARDO MÁXIMO MANUEL MUÑOZ PEÑA, Médico; MÓNICA DEL CARMEN PEÑA COFRÉ, ambos Constitución 839 Chillán, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada. Razón Social: "SOCIEDAD MEDICA E INVERSIONES TRAUMA MUÑOZ PEÑA LIMITADA". Objeto Social: Prestación de Servicios Profesionales en el área de la medicina, en especial en el área de la cirugía, en forma directa o a través de convenios con particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional. Comprar, crear, construir, instalar, administrar, arrendar y explotar clínicas, sanatorios, consultorios, centros médicos, laboratorios y cualquier otro establecimiento de salud destinado al diagnóstico, examen, prevención y tratamiento de enfermedades, la prestación de servicios en el área docente. La adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento u otra forma de explotación, de bienes raíces o muebles, por cuenta propia o ajena; la inversión en toda clase de valores y efectos de comercio, obtener rentas, formar parte en otras sociedades y la realización de cualquier otra actividad conexa con las anteriores y que los socios acuerden. Administración y uso razón social: MÓNICA DEL CARMEN PEÑA COFRÉ. Capital: \$600.000, que se entera a) EDUARDO MÁXIMO MANUEL MUÑOZ PEÑA \$54.000 contado caja social. b) MÓNICA DEL CARMEN PEÑA COFRÉ \$546.000 contado caja social. Domicilio: Chillán, sin perjuicio sucursales otros puntos del país o extranjero. Responsabilidad Socios: Limitada montos respectivos aportes. Duración: 5 años desde fecha escritura renovables. Demás disposiciones escritura extractada. Chillán 28 de abril de 2022.



CVE 2125432

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl